I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO **Nº 202/0900800/2011**

Cerrillos, 12 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2735/2011; el Ordinario N°500/317/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/379/2011, N°202/509/2011 y N°202/690/2011; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/379/2011, se aprobó **el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa** "Puente, entre la Familia y sus Derechos", de fecha 03 de enero de 2011, suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS",

Que, mediante Decreto Exento N°202/509/2011, se autorizó la contratación a honorarios a las personas, como Apoyos Familiares Seleccionados en el Concurso Público en virtud del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa **"Puente, entre la Familia y sus Derechos**".

Que, mediante Decreto Exento N°202/690/2011, se aprobó el Contrato de Apoyo Familiar de fecha 15 de abril de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **CAROLINA PAZ FUENZALIDA OLAVARRIA,** Asistente Social, cédula de identidad Nº15.363.390-8, para que preste sus servicios como apoyo familiar, en el marco del Programa denominado **"Puente: entre la Familia y sus Derechos".**

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

D E C R E T O

1. Modifíquese el punto N°5 del Decreto Exento N°202/690/2011, que sancionó el contrato de honorarios de CAROLINA FUENZALIDA OLAVARRIA, en el sentido de agregar después del punto seguido la siguiente frase **"Media jornada con cargo a la cuenta N°21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal".**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO **Nº 202/ 0000800 /2011**

Distribución:
MIDEPLAN
FOSIS
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento Remuneraciones
Programa Puente
Interesada
Secplan
Página Web